



Expertos tarjeteros

Voy por más, porque **voy con Itaú.**



TERMINOS & CONDICIONES CAMPAÑA EXPERTOS TARJETEROS - ITAÚ

El presente documento de Términos y Condiciones delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá La Promoción denominada Campaña Expertos Tarjeteros de Itaú y Mastercard. Se entenderá que todo Participante, al ingresar en la Plataforma (www.expertostarjeteros.itaú.co) conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente documento. Cualquier violación a estos términos y condiciones implicará la inmediata exclusión de este y/o la revocatoria de los premios.

GENERALES

PARTICIPANTES

La campaña es válida de forma exclusiva para todos los clientes personas naturales con Tarjetas de Débito y/o Crédito Itaú. No aplica para tarjetas que sean empresariales o corporativas.

No participan las personas cuyas tarjetas se encuentren bloqueadas, o canceladas por cualquier causa o que se encuentren en mora. Si Itaú verifica esta situación con posterioridad al ingreso del Participante en la Plataforma, será excluido de la promoción.

Podrán participar en la campaña los funcionarios de Itaú, únicamente cuando el funcionario no tenga metas comerciales, y familiares de estos si son tarjetahabientes crédito y/o débito Itaú y cumplan con los requisitos mencionados anteriormente.

GLOSARIO

En adelante, los términos que indican a continuación tendrán el significado que acá se les asigna:

- Promotores: Son los clientes de Itaú que generen su código de promotor en la plataforma de la campaña.
- Referido: Personas con las que los Promotores compartan su código e ingresen sus datos a la plataforma de la campaña.
- Referido efectivo: Se denomina “referido efectivo” a la persona que usa el código de un promotor y adquiere un producto Mastercard de Itaú (Tarjeta de crédito o cuenta de ahorros con Tarjeta débito).
- Referido no efectivo: Se denomina “Referido no efectivo” a la persona que usa el código de un promotor en la plataforma y se registra en la misma, pero por cualquier motivo no adquiere ningún producto Mastercard del banco o no es aceptado bajo los filtros de riesgo del banco.

VIGENCIA

Válido desde el 30 de marzo de 2022 hasta el hasta el 31 de enero del 2023 o hasta agotar stock de 40.000 USD en bonos; esta actividad será válida únicamente para clientes y/o funcionarios de Itaú Colombia, que



no cuenten con metas comerciales, y Mastercard con productos tarjeta de crédito Itaú y/o tarjeta débito Itaú.

Por otro lado, el sitio web permanecerá activo hasta el 13 de febrero del 2023 a las 23:59 horas para que los Tarjetahabientes ganadores puedan redimir sus premios, sujeto al stock disponible.

MECÁNICA

Los clientes del portafolio Itaú Colombia tendrán la posibilidad de ganarse bonos digitales de 25.000 y/o 50.000 pesos colombianos cumpliendo con la siguiente dinámica:

1. El cliente promotor debe ingresar a (www.expertostarjeteros.itaú.co);
2. Ingresar los datos que la plataforma le solicita: tipo de documento, documento y fecha de nacimiento;
3. Generar código de "Promotor";
4. Compartir código de Promotor con sus referidos; y
5. Esperar que alguno de sus referidos ingrese el código de Promotor en: <https://expertostarjeteros.itaú.co/referidos/register> y adquiera una tarjeta Mastercard de Crédito y/o una cuenta débito, convirtiéndose en un Referido Efectivo.
6. El promotor debe esperar 10 días hábiles, después de que su referido sea efectivo, para canjear el bono de su preferencia en la plataforma www.expertostarjeteros.itaú.co.

PREMIOS

Los promotores podrán ganar Bonos digitales de 16 diferentes comercios (Rappi, Crepes & Waffles, Frisby, Jumbo, Totto, Librería Nacional, Pepe Ganga, Tennis, Inkanta, Amazon, Sodexo, Netflix, Uber, Starbucks, Cascabel, L'occitane). La asignación de bonos se encuentra sujeta a stock de bonos. Se asignarán bonos hasta alcanzar un valor total de bono entregados de (40.000 USD). Estos bonos digitales podrán ser descargados desde la plataforma de la campaña (www.expertostarjeteros.itaú.co). La redención de estos bonos está sujeta a los Términos y Condiciones de cada uno de los comercios. Itaú y Mastercard no se hacen responsables por cualquier inconveniente presentado después de la descarga del bono desde la plataforma de campaña.

MECÁNICA Y PREMIOS PARA CLIENTES NO DIGITALES

Los tarjetahabientes del banco que actualmente cuenten con un producto de Itaú Mastercard y que no sean clientes digitales van a recibir una comunicación especial vía mailing por medio de las cuales se estará invitando a los tarjetahabientes, que reciban esta comunicación, a que adquieran el producto Itaú Mastercard que aún no tienen para ganar un bono de \$25.000 si adquieren una tarjeta débito Itaú Mastercard o un bono de \$50.000 si adquieren una tarjeta de crédito Itaú Mastercard.

Para ser ganadores de los bonos mencionados los tarjetahabientes participantes deberán cumplir con lo siguiente:



Expertos tarjeteros

Voy por más, porque **voy con Itaú.**



1. Ser parte de los clientes seleccionados que reciban la comunicación. El beneficio aplica únicamente para esta base cerrada de clientes.
2. Convertirse en un cliente digital, realizando el proceso de enrolamiento vía la aplicación o el portal y adquiriendo usuario y contraseña para los canales digitales.
3. Adquirir el producto Itaú Mastercard de forma digital autogestión a través del app o portal (tarjeta débito o crédito).
4. Inscribirse en expertostarjeteros.itaú.co

Los clientes que cumplan con estas condiciones recibirán en un máximo de 10 días hábiles el bono digital a través de la plataforma Expertostarjeteros.itaú.co para redimirlo en el comercio de preferencia.

VALOR DE LOS BONOS SEGÚN PRODUCTO

El valor del bono que el Promotor ganará dependerá del producto que adquiera su Referido Efectivo.

Si el Referido Efectivo adquiere una cuenta débito con su Tarjeta Débito Mastercard: El promotor ganará un bono digital de 25.000 pesos COP.

Si el Referido Efectivo adquiere una tarjeta Mastercard de crédito: El promotor ganará un bono digital de 50.000 pesos COP.

El promotor podrá ganar tantos bonos como Referidos Efectivos obtenga por cada producto, siempre y cuando exista stock de bonos disponibles.

Los bonos no son canjeables por otros productos ni redimibles en efectivo y se encuentran sujetos a las condiciones que establece cada comercio, según se indican más adelante.

DESCARGA DE BONOS

El promotor podrá visualizar los comercios disponibles para redención de bonos durante la vigencia de esta campaña ingresando a la plataforma www.expertostarjeteros.itaú.co. En caso de tener referidos efectivos y ganar un bono, será informado vía Email y podrá redimir su bono en el comercio de su preferencia, descargando el bono en la plataforma de la campaña.

Los bonos serán acumulables en la plataforma durante la vigencia de la campaña. El promotor tendrá la posibilidad de elegir entre hasta 16 diferentes comercios para realizar la descarga de los bonos en la plataforma de la campaña. Para descargar los bonos debidamente adquiridos, el Promotor deberá ingresar a la página www.expertostarjeteros.itaú.co, ingresar sus datos, escoger el comercio que sea de su interés y elegir el valor del bono según corresponda. Luego de esto deberá dar clic en "descargar" y listo. Este proceso se debe llevar a cabo a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes a la finalización de la campaña. En caso de no adquirir los bonos de acuerdo con los pasos indicados anteriormente en el tiempo establecido, el Promotor perderá dichos bonos sin que estos deban ser reconocidos o sustituidos. Para



redimir el acumulado de sus bonos el Promotor lo podrá realizar hasta quince (15) días después de finalizarla campaña o en el transcurso de esta.

Los bonos acumulados por el promotor se habilitarán en la plataforma de la campaña durante la vigencia de la campaña y hasta el 13 de febrero del 2023 para su redención.

Todos los datos personales que el Promotor o sus referidos registren en la plataforma de la campaña serán tratados conforme al Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales que podrá encontrar en <https://www.itaú.co/personal/servicio-al-cliente/proteccion-de-datos>

COMERCIOS DISPONIBLES PARA REDENCION DE BONOS

- JUMBO, RAPPI, CREPES & WAFFLES, FRISBY, TOTTO, LIBRERÍA NACIONAL, PEPE GANGA, TENNIS E INKANTA: Bono válido únicamente en puntos de la marca a nivel nacional. Válido únicamente por el valor que aparece en el bono. Redención permitida una sola vez. Prohibida su venta o canje por dinero. En ningún caso será negociable ni se podrá redimir el valor del bono por dinero en efectivo. No acumulable con otras promociones o descuentos. Si su compra es mayor valor que el expresado en el bono, se podrá cubrir el excedente con cualquier medio de pago. La pérdida de este bono no tendrá reemplazo. En caso de pérdida o robo no es posible realizar el bloqueo del mismo. Redención válida una sola vez. Para soporte o ampliar información contáctenos a soporte@quantumrewards.co o al 018000113104
- NETFLIX: Después de ingresado el código tienen un mes de consumo dependiendo del plan que elija el cliente final. Solo se puede canjear o redimir a través de la plataforma oficial de Netflix. Consulta los términos y condiciones en www.netflix.com.co/terminostarjeta. Planes: Básico, Estándar y Premium. Los bonos nominales que redima el cliente final, abonará al plan al cual se registre cuando son clientes nuevos en Netflix. Para los usuarios que ya están registrados, con el código del bono nominal redimido se abonará al plan que tenga seleccionado.
- AMAZON: Aplicarán las condiciones de uso de Amazon.com. Cuando usted compra, recibe o aplica una Tarjeta de Regalo a su cuenta o Saldo de Amazon.com para una compra, usted acepta que las leyes del Estado de Washington, sin tener en cuenta los principios del conflicto de leyes, regirán estos términos y condiciones y cualquier controversia que pueda derivar entre usted y ACI Gift Cards LLC y sus filiales en relación con el uso de una Tarjeta de Regalo o su Saldo de Amazon.com. Nos reservamos el derecho de cambiar estos términos y condiciones sin aviso, ocasionalmente a nuestro exclusivo criterio. Todos los términos y condiciones son aplicables hasta el grado máximo que permita la ley. Si alguno de estos términos y condiciones es considerado inválidos, nulo o por alguna razón inaplicable, ese término inaplicable será considerado independientemente y no afectará la validez y aplicabilidad de cualquiera de los términos y condiciones restantes. Aplican todos los términos y condiciones que se detallan en el siguiente link: https://www.amazon.com/gp/help/customer/display.html?language=es_US&nodeId=3122091
- SODEXO: El bono es válido para presentarse los comercios aliados de Sodexo. Solo aplica en punto de venta físico, no aplica para domicilio u otros canales digitales. El bono se debe llevar impreso en físico, únicamente según información descrita en la parte superior de este bono. Redención máxima hasta la fecha de vencimiento en las fechas descritas en los bonos. Válido únicamente en perfecto estado. Sodexo





no se responsabiliza por la pérdida o redención del bono por un tercero diferente a su adquirente/beneficiario final. Una vez emitido el bono no se hacen cambios ni antes ni después de su vencimiento. Este bono es redimible al portador. Consulta otros términos y condiciones en <https://www.sodexo.co/>. El bono no es canjeable por dinero en efectivo. Una vez redimido el bono, no se realiza devolución del dinero emitido. Los valores nominales de cada cheque se pueden manejar de \$10.000, \$15.000 ó \$20.000

- **UBER:** Solicita el servicio a través de la aplicación de Uber en el cual podrás aplicar el descuento al valor del código sobre el valor sobre el valor total del viaje. El código promocional será aplicable a una única orden por usuario.

La promoción es aplicable para usuarios nuevos y existentes de la aplicación Uber.

Con el fin de usar la mayor parte de los aspectos de los servicios, usted debe registrarse y mantener activa una cuenta personal de los servicios como usuario ("Cuenta"). Para obtener una cuenta debe tener como mínimo 18 años, o tener la mayoría de edad legal que resulte aplicable conforme a la ley. El registro de la cuenta requiere que usted le comunique a Uber determinada información personal, como su nombre, dirección, número de teléfono móvil, así como por lo menos un método de pago válido (bien una tarjeta de crédito o bien un socio de pago aceptado o la posibilidad de pago en efectivo). Usted se compromete a mantener la información en su cuenta de forma exacta, completa y actualizada. Si no mantiene la información de cuenta de forma exacta, completa y actualizada, incluso el tener un método de pago inválido o que haya vencido, podrá resultar en su imposibilidad para acceder y utilizar los servicios o en la resolución por parte de Uber de estas condiciones celebrado con usted. Usted es responsable de toda la actividad que ocurre en su cuenta y se compromete a mantener en todo momento de forma segura y secreta el nombre de usuario y la contraseña de su cuenta. A menos que Uber permita otra cosa por escrito, usted solo puede poseer una cuenta.

- **STARBUCKS:** Este código es válido para un solo uso, si se utiliza un valor inferior al valor restante del bono se perderá y no se realizará algún desembolso o devolución. Vigencia de 12 meses a partir de la entrega. Una vez finalizada la vigencia no habrá ningún tipo de devolución, ni en dinero, ni en producto. Aplican para todos los productos de Starbucks. Valido a nivel nacional. Código no válido para compras a través de la página web, app o agregadores. Código no válido para ser canjeado por dinero en efectivo. Si se añaden otros productos a la compra y/o pedido, estos deberán ser asumidos por el beneficiario del comprador y ser pagado por cualquier medio de pago autorizado en Starbucks. Válido para compra presencial en tienda. El código será un elemento al portador, por tanto, podrá redimirlo quien suministre el código. El aliado es el encargado de la administración de los códigos y su distribución a sus clientes. Todos nuestros precios incluyen impuestos. Todos los derechos reservados Estrella Andina S.A.S.

- **CASCABEL:** Los cupones virtuales únicamente se pueden redimir a nivel online en nuestra Tienda Online www.cascabel.com. Fecha de vencimiento de 6 meses. Se debe redimir la totalidad del cupón en una compra. No es redimible por dinero en efectivo. Se admite un (1) cupón por compra.

- **L' OCCITANE:** Este bono de regalo digital es un documento al portador habilitado para ser redimido en





Expertos tarjeteros

Voy por más, porque **voy con Itaú.**



cualquier tienda L'Occitane del país mediante presentación del bono de manera impresa o digital. No es negociable por dinero en efectivo. Si la compra es de un mayor valor, el excedente debe ser cubierto con cualquier otro medio de pago. Este bono no será aceptado si presenta adulteraciones de cualquier índole, o no cumple con las características de seguridad requeridas. Vigencia de 1 año a partir de su fecha de activación. Este bono de regalo puede ser redimido o recargado por cualquier valor sólo en tiendas L'Occitane. L'Occitane no se hace responsable del hurto o pérdida de este bono regalo. El bono debe ser redimido en su totalidad en una única compra (no aplica para redenciones parciales). Válido sólo para L'Occitane Colombia.

Las cantidades disponibles de premios que aparecen en el sitio estarán sujetos a la disponibilidad de inventario hasta agotarse la existencia.

MODIFICACION DE TERMINOS Y CONDICIONES:

Itaú y Mastercard podrán modificar en cualquier momento los presentes términos y condiciones. Asimismo, suspender de forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna si se llegasen a detectar delitos, fraudes o cualquier irregularidad en la forma de participar, en la forma de realizar transacciones, o en el comportamiento de alguno de los ganadores o si se presentara alguna circunstancia de fuerza mayor o caso fortuito que afecte los intereses o buena fe de Itaú. Esta circunstancia o alguna modificación en los términos y condiciones se comunicarán públicamente en la Plataforma de la promoción. Una vez agotado el stock de premios, Itaú podrá informar la terminación de la campaña sin que ello implique algún tipo de sanción o indemnización para los participantes.